

UNIÓN UGETISTA

UGT CLM celebra su Comité Regional con un aumento del 8,5% en afiliación en 2022



El secretario general de UGT Castilla-La Mancha, **Luis Manuel Monforte**, ha defendido la necesidad de que el SMI alcance en este año los 1.100 euros, un reto al que ha sumado la reforma del despido ya que “en España sigue siendo muy barato despedir”. Así lo ha puesto de manifiesto instantes antes de la celebración del III Comité Regional de UGT Castilla-La Mancha, el máximo órgano de representación entre congresos y un foro en el que el sindicato ha marcado las políticas que van a marcar la actuación de la organización a lo largo de 2023. “Es un Comité muy importante ya que venimos de un año en el que hemos crecido un 8,5% en masa de afiliados”.

Entre los desafíos para el año que acaba de comenzar, el secretario general de UGT en la región también ha señalado que el sindicato está trabajando para desbloquear convenios colectivos como el Sociosanitario a nivel estatal o el de Limpieza en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca. “Estamos siendo muy responsables con la situación en la que nos encontramos; pedimos subidas salariales que rondan el 3 o el 4%. Sin embargo, nos encontramos en frente a una patronal que está marcando líneas rojas y que no atiende a razones”.

[Leer más...](#)



Más de 250 personas asisten a la Asamblea de UGT FICA Castilla-La Mancha



Más de 250 personas han asistido a la asamblea de delegados y delegadas organizada hoy en Toledo por la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Castilla-La Mancha, un encuentro que se ha producido tras la celebración del tercer Comité Regional de UGT FICA CLM y en el que -junto al secretario regional de la federación, Raúl Alguacil- ha intervenido Mariano Hoya, secretario general de UGT FICA a nivel federal. Ante un auditorio lleno de delegados y delegadas, Mariano Hoya ha presentado los gra

des retos de la federación y del mercado laboral, abordando “desafíos” como los de la transición digital y medioambiental. Ha insistido en exigir al Gobierno central un Pacto de Estado por la Industria y es que “las crisis de los últimos años han demostrado la necesidad de tener una política industrial fuerte y la necesidad de que crezca el peso de la industria en el Producto Interior Bruto, tal y como sucede en los países de nuestro entorno que sufren menos las crisis”. Traslada también al Ejecutivo. [Leer más...](#)





UGT FICA CLM valora positivamente la firma del convenio de la industria del calzado

UGT FICA Castilla-La Mancha valora positivamente la firma del convenio de la industria del calzado alcanzado. Dicho preacuerdo incorpora buena parte de las reivindicaciones del sindicato, y afecta a 4.500 trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha (3.000 de la comarca de Almansa y 1.500 de la localidad toledana de Fuensalida).

La Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Industria del Calzado ha firmado el nuevo convenio colectivo.

Tras casi un año de intensas reuniones, y la realización de movilizaciones que incluyeron una huelga en el sector el pasado 1 de diciembre, algo que no ocurría desde hacía 46 años, el pasado 4 de enero la comisión negociadora alcanzó un preacuerdo, ratificado por las asambleas de trabajadoras y trabajadores, en el que se incorporaron buena parte de las reivindicaciones de UGT FICA. Se ha conseguido una subida inmediata del 8% de los aspectos económicos con respecto al salario del convenio en vigor. [Leer más...](#)

UGT  
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE AYUDA A ABRIR LA PUERTA DEL MERCADO LABORAL

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación

Castilla-La Mancha

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL

Pide información en 667742788 o en Infoinformacion@clmancha.ugt.org

Castilla-La Mancha

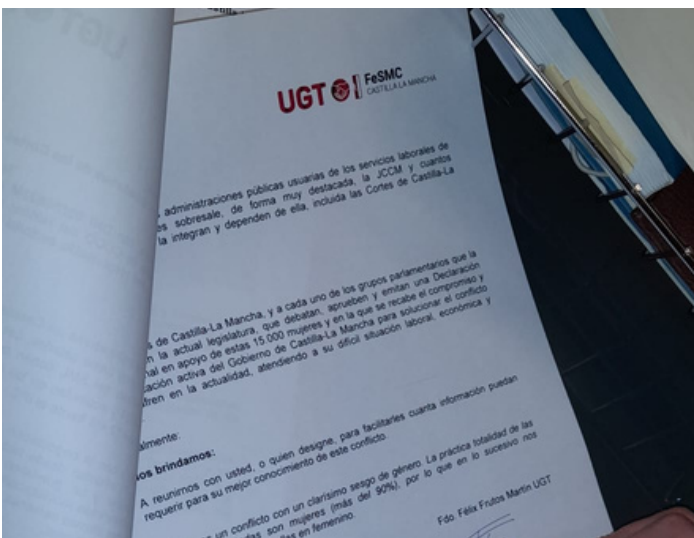
“Exigimos que la Junta intervenga para resolver el conflicto de Limpieza”



Después de dos semanas de huelga, movilizaciones y protestas por parte de estas 15.000 mujeres trabajadoras de la Limpieza de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, la lucha continúa.

Este viernes, convocadas por UGT FeSMC CLM y CCOO hábitat CLM, cientos de trabajadores/as se han concentrado frente a la sede de las Cortes regionales para volver a exigir un convenio justo y salarios dignos, y que la Junta se implique de una vez por todas para que se solucionen este conflic-

to. El responsable del Sector Limpieza de UGT FeSMC CLM, Félix Frutos, ha recordado la difícil situación que atraviesan todas estas trabajadoras y ha exigido la intervención inmediata de la JCCM. “Estamos aquí reivindicando el desbloqueo de una situación insostenible, tenemos cuatro convenios de limpieza bloqueados por las patronales, que este año se van a llevar 120 millones de euros de dinero público puesto por la JCCM , y por eso hemos registrado un documento para que se haga una Declaración Institucional [Leer más...](#)





“En CLM hay casi 84.000 mujeres y 63.000 hombres en desempleo a los que tenemos que dar respuesta”

UGT Castilla-La Mancha valora de manera positiva el aumento del empleo en el cuarto trimestre de 2022, un aumento de casi 5.000 ocupados más, gracias -fundamentalmente- al empuje de Toledo, Albacete y Guadalajara. Tras las cifras de la Encuesta de Población Activa publicadas hoy por el INE, la secretaria de Empleo y Política Sindical de UGT CLM, **Isabel Carrascosa**, también destaca que la ocupación ha aumentado en todos los sectores, pero de manera más notable en Construcción y Agricultura. “En este crecimiento del empleo, la reforma laboral ha

logrado dar calidad al empleo y es que uno de cada tres contratos firmados en la región en 2022 fueron indefinidos”.

No obstante, el sindicato aboga por la necesidad de introducir “cambios de calado” en las Políticas Activas de Empleo, máxime cuando “en la comunidad hay cerca de 84.000 mujeres y 63.000 hombres en desempleo a los que estamos obligados a dar una respuesta, sobre todo a las personas paradas de larga duración, que son uno de cada dos desempleados”.

Así lo ha explicado Isabel Carrascosa. [Leer más...](#)

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Compras  Viajes  Hogar  Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT** en un solo click

[Descúbrelo](#)



Los trabajadores del Centro de Discapacitados de Cuenca se concentran contra la empresa concesionaria

Los trabajadores del Centro de Discapacitados Físicos de Cuenca se han concentrado hoy jueves a las puertas de la Delegación provincial de Bienestar Social para denunciar la situación que sufre la plantilla debido a los reiterados “atropellos” de la empresa concesionaria que gestiona este centro. Lamentan que desde 2018 - año en el que Aralia Servicios Sociosanitarios se hizo cargo del mismo- las visitas a los juzgados han sido una constante a la hora de hacer cumplir la legalidad y los derechos de los 60 trabajadores y trabajadoras. [Leer más...](#)



“Se siguen sin atender cuestiones fundamentales para los profesionales del Sescam”

A falta de dos meses para la disolución de las Cortes, UGT ha hecho balance de las principales reclamaciones laborales de los profesionales de la Sanidad, reclamaciones “fundamentales” que siguen sin atenderse y “a las que no vamos a renunciar”. En una rueda de prensa celebrada en Guadalajara, el responsable de Sanidad de UGT Servicios Públicos Castilla-La Mancha, Fernando Peiró, se refería al “afloramiento” de nuevas plazas estructurales y a la negociación de un concurso de traslado que permita la movilidad de estos trabajadores y trabajadoras. [Leer más...](#)

IV CONCURSO DE RELATOS **EMPODERADAS**

Del 5 de diciembre de 2022 al 10 de febrero de 2023
Infórmate en ugtclm.es o a través del correo
relatos@clmancha.ugt.org

El verbo creer es un verbo especial, el más ancho y el más estrecho de todos los verbos
Almudena Grandes

UGT 
Castilla-La Mancha

UGT  
Castilla-La Mancha

**¿TIENES DUDAS SOBRE
LA REFORMA LABORAL?**

En UGT te ayudamos

 consultasreforma@clmancha.ugt.org



Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



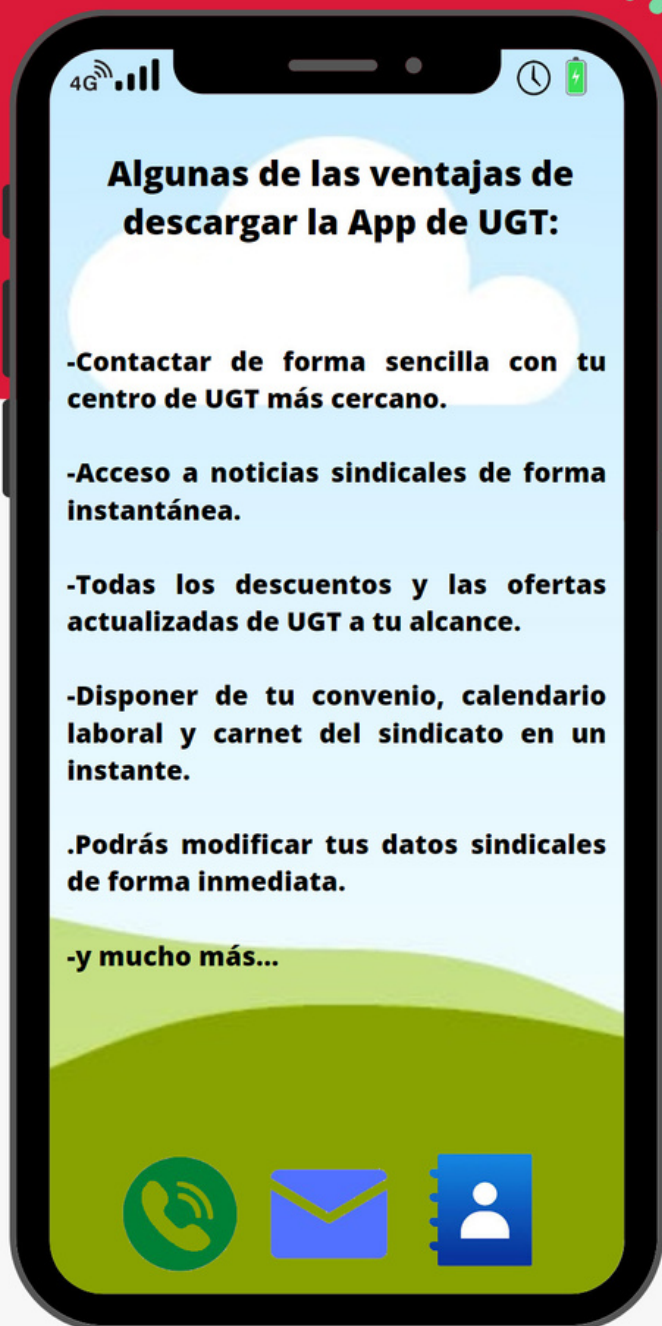
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



Algunas de las ventajas de descargar la App de UGT:

- Contactar de forma sencilla con tu centro de UGT más cercano.
- Acceso a noticias sindicales de forma instantánea.
- Todas los descuentos y las ofertas actualizadas de UGT a tu alcance.
- Disponer de tu convenio, calendario laboral y carnet del sindicato en un instante.
- .Podrás modificar tus datos sindicales de forma inmediata.
- y mucho más...

¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>